



INFORME VISITA TECNICA	Lugar y Fecha de Visita: Hato Corozal, marzo 11 de 2022
FECHA DE ELABORACIÓN INFORME DE INSPECCION Y NECESIDAD	21 de marzo de 2022
ASUNTO: Visita de Inspección	<input checked="" type="checkbox"/> Control <input type="checkbox"/> Vigilancia <input type="checkbox"/> Otro:

INFORME TECNICO VISITA PTAP CHAPA

DESARROLLO DE LA NECESIDAD

Las EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, GAS Y ASEO S.A E.S.P. "EPHAC S.A. E.S.P." es una Sociedad por Acciones, que tiene como objeto principal la prestación de servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado, gas y aseo, conservación de cuencas hidrográficas y demás actividades complementarias en el Municipio de Hato Corozal. EPHAC S.A. E.S.P. fue constituida mediante acta de junta directiva No. 003 de mayo 28 de 2008, como una sociedad por acciones, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y capital independiente, vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y hace parte del sector descentralizado por servicios de la rama ejecutiva del poder público.

De conformidad con la Constitución Política de 1991, así como la Ley 142 de 1994, el Estado tiene la obligación de intervenir en el ámbito de los servicios públicos, teniendo, entre otras, las finalidades de garantizar la atención prioritaria de las necesidades básicas insatisfechas en materia de agua potable y saneamiento básico y la creación de mecanismos que garanticen a los usuarios el acceso a los servicios.

Así mismo, si bien se propende por la universalización de los servicios públicos, en condiciones de continuidad y eficiencia, no es menos cierto que la propia legislación actual prohíbe la gratuidad de los mismos, toda vez que el correspondiente suscriptor o usuario debe retribuir, mediante el pago de lo consumido, el servicio prestado, con el fin de que al prestador no se le afecte su suficiencia financiera.

En sede de la prestación de los servicios públicos domiciliarios, todos los usuarios tienen derecho a que sus consumos sean medidos y, además, que, con base en dicha medición, el servicio les sea cobrado.

Actualmente LA EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, GAS Y ASEO S.A E.S.P. viene realizando las visitas

correspondientes en algunas áreas y dependencias que suministran el servicio de agua apta para consumo humano del Municipio de Hato corozal del Departamento de Casanare, El día 11 de marzo a las 07:00 am, se adelantó una visita, por parte de EPHAC S.A E.S. P, se inspecciono y se revisó la bomba realizando pruebas de bombeo el cual presento que hace intermitencia eléctrica apagando todo el sistema de operación para el correcto funcionamiento de bombeo, debido a que tiene un buen tiempo de uso y no se le ha hecho mantenimiento desde su instalación. Lo anterior, conlleva a que no se le pueda suministrar el agua a la población de la chapa ya que para poder hacerlo es necesario llenar el tanque aéreo de almacenamiento y sin este equipo que no está en funcionamiento no es posible hacerlo.

Cumpliendo lo anterior se logra el correcto funcionamiento de la planta y abastecer a toda la comunidad del corregimiento de la chapa con suministro de agua apta para consumo humano teniendo en cuenta que es necesario contar con los insumos necesarios en la planta y dar cumplimiento a lo establecido en la resolución 2115 de 2007 "Por medio de la cual se señalan características , instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano". Y como resultado se desarrollan estrategias encaminadas a el fortalecimiento de la calidad de vida de la población en hato corozal para garantizar una buena calidad de vida de nuestros habitantes.

Teniendo en cuenta que nuestro deber es garantizar que los usuarios cuenten con un buen servicio y abastecimiento de los servicios públicos prestados por la empresa.

Relacionamos las ubicaciones a intervenir:

- Corregimiento la Chapa.

Solicitamos a la alcaldía del Municipio de Hato corozal, a través de la Secretaría de planeación y política sectorial tiene como prioridad el mejoramiento de las condiciones de estabilidad y buen funcionamiento de los equipos de operación de la PTAP del corregimiento de la chapa, se nos facilite una nueva bomba de rebombeo y/o un mantenimiento del sistema de operación de bombeo y rebombeo, y suministre los insumos necesarios para la correcta dosificación y tratamiento al agua que abastece a la comunidad del corregimiento la chapa.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Suministro Electrobomba autocebante 3"X 3" De 7.5HP, a (220/440) V, Modelo (AE-375) Con Bomba En Hierro
- No Serie 4L152016
- Ref.1D0505

En este sentido es pertinente identificar qué el buen servicio público define la calidad de la ciudad, porque indica la calidad de vida de la gente y refleja la cultura y conducta de la ciudadanía; de ahí la importancia de que se realice el mantenimiento y/o compra de este equipo que es necesario intervenir de manera inmediata ya que sin él no se puede prestar el suministro de agua apta para el consumo humano en el corregimiento de la chapa del Municipio de Hato Corozal, Casanare.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Ayuel

**EGDY FABIOLA ANTOLINEZ REYES
GERNTE: EPHAC.**

*2do: 22
1er: 3447
2da: 3447
3er: 4
Alcancía*

Elaboro: Yelmer Mayorga Rincón, Ing. Civil Profesional Apoyo.

Reviso: Julieth Tatiana Serrano, Jefe Area operativa

[Signature]